

Fecha de Vigencia: 17/10/2025

I. TASAS PASIVAS

1. CUENTAS CORRIENTES

- 1.1. CUENTA CORRIENTE
- 1.2. BISA GESTIÓN
- 1.3. MULTI-BISA CORRIENTE

2 CAJAS DE AHORRO

- 2.1. LIBRETA DE INVERSIÓN
- 2.2. AHORRO PLUS
- 2.3. BISA ACTIVA CLÁSICA
- 2.4. NUEVA BISA ACTIVA
- 2.5. MULTI-BISA AHORRO
- 2.6. BISA JÚNIOR
- 2.7. ENVIA BOLIVIA
- 2.8. BISA NEO

3. DEPÓSITO A PLAZO FIJO

- 3.1. DEPÓSITOS A PLAZO FIJO
- 3.2. MULTI-BISA PLAZO

II. TASAS ACTIVAS

1. TASAS ACTIVAS - BANCA CORPORATIVA

- 1.1. CRÉDITO COMERCIAL
- 1.2. BANCA CORPORATIVA ON LINE
- 1.3. AVANCES EN CUENTA
- 1.4. SOBREGIROS
- 1.5. COMISIÓN POR REPROGRAMACIÓN

2. TASAS ACTIVAS - BANCA EMPRESARIAL

- 2.1. CRÉDITOS COMERCIALES BANCA EMPRESARIAL
- 2.2. EMPRESARIAL ON LINE

3. CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (TASAS MAXIMAS)

4. TASAS ACTIVAS - BANCA DE PERSONAS

- 4.1. CRÉDITOS DE CONSUMO
- 4.2. BISA AUTO
- 4.3. BISA MOTO
- 4.4. BISA HOGAR
- 4.5. VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

5. TASAS MICROFINANZAS

- 5.1. CRÉDITOS CON GARANTÍAS NO REALES
- 5.2. CRÉDITOS CON GARANTÍAS HIPOTECARIA DE VEHÍCULOS Y PRENDARIA SUJETA A REGIS
- 5.3. CRÉDITOS CON GARANTÍAS HIPOTECARIA DE BIENES INMUEBLES O DPF DE OTROS BAN
- 5.4. CRÉDITO OPORTUNO
- 5.5. CRÉDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA HASTA LA SEGUNDA VIVIENDA
- 5.6. CRÉDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA A PARTIR DE LA TERCERA VIVIENDA (REPORTADO
- 5.7. COMPRA DE TERRENO HASTA LA SEGUNDA VIVIENDA
- 5.8. CRÉDITO DE VIVIENDA SIN GARANTÍA HIPOTECARIA
- 5.9. BISA AUTO
- 5.10. BISA AUTO CONSCIENTE
- 5.11. CRÉDITOS DE CONSUMO
- 5.12. OPERACIONES CREDITICIAS CON PONDERACIÓN DEL 0%
- 5.13. TASA DE INTERÉS PARA OPERACIONES BAJO LÍNEAS DE CRÉDITO
- 5.14. TARIFARIO CLIENTE PLENO Y OPORTUNO PAGO (CPOP)
- 5.15. NIVELES DE APROBACIÓN PARA REDUCCIÓN DE TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITOS DES
- 5.16. NIVELES DE APROBACIÓN PARA REDUCCIÓN DE TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITOS DES

6. TARJETAS DE CRÉDITO

7. BOLETAS DE GARANTÍA / GARANTÍAS A PRIMER REQUERIMIENTO

III. COMISIONES

1. CHEQUES

- 1.1. CHEQUERAS
- 1.2. ACREDITACIÓN DE CHEQUES (LOCALES O DEL EXTERIOR)
- 1.3. CERTIFICACIÓN DE CHEQUES
- 1.4. CHEQUES DE GERENCIA
- 1.5. CHEQUES DEL EXTERIOR
- 1.6. CHEQUES BCB
- 1.7. RECHAZO DE CHEQUES

2. SERVICIOS EN CAJAS DE AHORRO, CUENTAS CORRIENTES Y DPF

- 2.1. REHABILITACIÓN DE CUENTAS CORRIENTES
- 2.2. COMISIÓN CERTIFICADO DE EMISOR (CEM) POR TÍTULOS PARA DPF
- 2.3 COMISIÓN POR ESTADOS DE CUENTA O EXTRACTOS DE CUENTA CORRIENTE O CAJA D
- 2.4 COMISIÓN POR CONSULTA DE SALDOS

3 GIROS Y TRANSFERENCIAS

- 3.1. GIROS
- 3.2. TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS DEL MISMO BANCO
- 3.3. TRANSFERENCIAS LIP
- 3.4. TRANSFERENCIAS LOCALES A OTROS BANCOS (ACH)

4 SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EFECTIVO

- 4.1. RECOJO DE DINERO
- 4.2. RETIROS EN EFECTIVO DE ENTIDADES EN MONEDA NACIONAL
- 4.3. COBROS POR TRANSPORTE DE CAUDALES EN MONEDA EXTRANJERA CONTRATADO POR EL BANCO PARA PROVEER EL SERVICIO DE RETIROS O COBROS DE CHEQUES EN EFECTIVO REALIZADAS POR CLIENTES Y USUARIOS
- 4.4. RECEPCIÓN DE EUROS EN EFECTIVO
- 4.5. DEPÓSITO DE EFECTIVO DE ENTIDADES FINANCIERAS

5 PAGOS, COBRANZAS Y PLANILLAS

- 5.1. BISA PAGO
- 5.2. PAGO DE PLANILLA
- 5.3. PAGO POR SERVICIO DE COBRANZAS
- 5.4. PAGO DE REGALÍAS
- 5.5. PAGO A PROVEEDORES
- 5.6. PAGO DE IMPUESTOS

6 CANALES ELECTRÓNICOS

- 6.1. e-BISA
- 6.2. TARJETAS DE DÉBITO
- 6.3. USO DE LA TARJETA EN CAJEROS AUTOMÁTICOS

7. TRANSFERENCIAS ENVIADAS Y RECIBIDAS DEL EXTERIOR

- 7.1. TRANSFERENCIAS ENVIADAS AL EXTERIOR
- 7.2. TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL EXTERIOR
- 7.3. OTROS COBROS TRANSFERENCIAS AL/DEL EXTERIOR

8. COMERCIO EXTERIOR

- 8.1. CARTAS DE CRÉDITO STAND BY EMITIDAS
- 8.2. CARTAS DE CRÉDITO STAND BY RECIBIDAS
- 8.3. CARTAS DE CRÉDITO DE IMPORTACIÓN
- 8.4. CARTAS DE CRÉDITO DE EXPORTACIÓN
- 8.5. CARTAS DE CRÉDITO DOMÉSTICAS
- 8.6. BOLETAS DE GARANTÍA O GARANTÍAS A PRIMER REQUERIMIENTO - CONTRAGARANTIZ
- 8.7. COBRANZAS SIMPLES
- 8.8. COBRANZAS DOCUMENTARIAS
- 8.9. AVALES BANCARIOS
- 8.10. PROTESTO DE DOCUMENTOS
- 8.11. ENVIO DE EXTRACTOS A CLIENTES MEDIANTE MENSAJES SWIFT MT940

9. OTROS SERVICIOS

- 9.1. CUSTODIA DE VALORES Y CAJAS DE SEGURIDAD
- 9.2. TARIFAS DE APLICACIÓN GENERAL
- 9.3. COBRANZAS LOCALES
- 9.4. VARIOS
- 9.6. SERVICIO DE CUSTODIA Y COMERCIALIZACION DE USDT

10. SEGUROS

- 10.1. SEGURO AUTOMOTOR
- 10.2. DESGRAVAMEN CARTERA LICITADA (VIVIENDA Y AUTO)
- 10.3. DESGRAVAMEN NO LICITADO (CARTERA COMERCIAL)
- 10.4. SEGURO DE VIDA EN GRUPO
- 10.5. SEGURO DE RENTA POR HOSPITALIZACIÓN

Tarifario de Productos y Servicios - Banco BISA S.A.

17/10/2025

I. TASAS PASIVAS

1. CUENTAS CORRIENTES

1.1. CUENTA CORRIENTE

Monto Mínimo de Apertura	Expresado en dólares	Expresado en bolivianos
En Bolivianos	-	Bs 3.500,00
En Dólares (*)	USD 10.000,00	Bs 69.700,00
En Euros	Queda prohibida la apertura de nuevas cuentas	

(*) El monto mínimo de apertura debe ser depositado en efectivo en dólares estadounidenses al momento de la apertura.

Pago de Intereses	No existe pago de intereses en "Cuentas corrientes".
-------------------	--

1.2. BISA GESTIÓN

Monto Mínimo de Apertura	Expresado en dólares	Expresado en bolivianos
En Bolivianos	-	Bs 5.000,00
En Dólares (*)	USD 10.000,00	Bs 69.700,00

(*) El monto mínimo de apertura debe ser depositado en efectivo en dólares estadounidenses al momento de la apertura.

Pago de Intereses	Tasa anual	
	En Dólares:	0,00%
	En Bolivianos:	0,01%
	En UFV (*):	0,00%

(*) Tasa de interés válida para las cuentas abiertas hasta la fecha, queda prohibida la apertura de nuevas cuentas.

1.3. MULTI-BISA CORRIENTE

Monto Mínimo de Apertura	Expresado en dólares	Expresado en bolivianos
En Bolivianos	-	Bs 3.500,00
En Dólares (*)	USD 10.000,00	Bs 69.700,00
En Euros	Queda prohibida la apertura de nuevas cuentas	

(*) El monto mínimo de apertura debe ser depositado en efectivo en dólares estadounidenses al momento de la apertura.

Pago de Intereses	No existe pago de intereses en "Multi-Bisa Corriente".
-------------------	--

2 CAJAS DE AHORRO

2.1. LIBRETA DE INVERSIÓN (Cuenta para Personas Naturales y Jurídicas)

Monto Mínimo de Apertura (Personas Naturales y Jurídicas)		Expresado en dólares	Expresado en bolivianos		
En Bolivianos		-	No existe monto mínimo de apertura		
En Dólares (*)		USD 10.000,00	Bs 69.700,00		
En Euros		Queda prohibida la apertura de nuevas cuentas.			
(*) El monto mínimo de apertura debe ser depositado en efectivo en dólares estadounidenses al momento de la apertura.					
Pago de Intereses anual		(**) Saldo Promedio (Bs)	Tasa Anual		
Personas Naturales	En Bolivianos	Cuentas Individuales	0 a 100.000.-	2,00%	
			Mas de 100.000.-	0,05%	
		Cuentas Colectivas (indistinta o conjunta)	Cualquier monto	0,05%	
	En UFV (*)		Cualquier monto	0,001%	
	En Dólares		Cualquier monto	0,001%	
	En Euros (*)		Cualquier monto	0,001%	
Personas Jurídicas	En Bolivianos		Cualquier monto	0,02%	
	En UFV (*)			0,001%	
	En Dólares			0,001%	
	En Euros (*)			0,001%	

(*) Tasa de Interés válida para las cuentas abiertas hasta la fecha; queda prohibida la apertura de nuevas cuentas.

(**) La tasa de interés se paga en base al promedio mensual de los saldos diarios del mes correspondiente, entre todas las cajas de ahorro individuales en moneda nacional que posea el cliente.

2.2. AHORRO PLUS (*)

Monto Mínimo de Apertura	Cuenta Sólo en Bolivianos - Personas Naturales	No existe monto mínimo de apertura
Saldo Promedio (Bs)		Tasa Anual (**)
Pago de Interes de acuerdo con los siguientes rangos:	Hasta Bs. 100.000.-	2,00%
	Hasta Bs. 350.000.-	3,00%
	Hasta Bs. 500.000.-	3,50%
	Mayor a 500.000.-	3,85%
	Mayor a 1.000.000.- (***)	4,50%

(*) Anteriormente esta cuenta se denominaba "Nueva Libreta de Inversión".

(**) Tasa de interés válida hasta el 31 de diciembre de 2025. La tasa de interés se calcula en base al saldo promedio mensual de la cuenta.

(***) Restringido a 3 retiros mensuales, si se supera los mismos la tasa de interés se calcula de acuerdo con el rango correspondiente.

Las condiciones pueden ser modificadas en cualquier momento durante ese plazo.

2.3. BISA ACTIVA CLÁSICA

Monto Mínimo de Apertura (Personas Naturales y Jurídicas)	Expresado en dólares	Expresado en bolivianos
En Bolivianos	-	Bs 350,00
En Dólares (*)	USD 10.000,00	Bs 69.700,00
En Euros (**)	EUR 10.000,00	Bs 88.174,80

(*) El monto mínimo de apertura debe ser depositado en efectivo en dólares estadounidenses al momento de la apertura.
(**) El monto mínimo de apertura debe ser depositado en efectivo en Euros al momento de la apertura.

(*) Cuenta discontinuada.

(**) La tasa de interés se paga en base al promedio mensual de los saldos diarios del mes correspondiente, entre todas las cajas de ahorro individuales en moneda nacional que posea el cliente.

2.4. NUEVA BISA ACTIVA

Monto Mínimo de Apertura	Expresado en dólares	Expresado en bolivianos
En Bolivianos	-	Bs 350,00
En Dólares (*)	USD 10.000,00	Bs 69.700,00

(*) El monto mínimo de apertura debe ser depositado en efectivo en dólares estadounidenses al momento de la apertura.

Intereses		(*) Saldo Promedio (Bs)	Tasa Anual
En Bolivianos	Cuentas Individuales	0 a 100.000.-	2,00%
		Mayor a 100.000.-	0,05%
	Cuentas Colectivas (indistinta o conjunta)	Cualquier monto	0,05%
En Dólares		Cualquier monto	0,001%

No existe límite de retiros

(*) La tasa de interés se paga en base al promedio mensual de los saldos diarios del mes correspondiente, entre todas las **cajas de ahorro individuales** en moneda nacional que posea el cliente.

2.5. MULTI-BISA AHORRO

Monto mínimo de apertura	Expresado en dólares	Expresado en bolivianos
En Bolivianos	-	No existe monto mínimo de apertura
En Dólares (*)	USD 10.000,00	Bs 69.700,00
En Euros (**)	EUR 10.000,00	Bs 88.174,80

(*) El monto mínimo de apertura debe ser depositado en efectivo en dólares estadounidenses al momento de la apertura.

(**) El monto mínimo de apertura debe ser depositado en efectivo en Euros al momento de la apertura.

Pago de Intereses		(**) Saldo Promedio (Bs)	Tasa Anual
En Bolivianos	Cuentas Individuales	0 a 100.000.-	2,00%
		Mayor a 100.000.-	0,01%
	Cuentas Colectivas (indistinta o conjunta)	Cualquier monto	0,01%
En UFV (*)		Cualquier monto	0,001%
En Dólares		Cualquier monto	0,001%
En Euros		Cualquier monto	0.001%

(*) Tasa de interés válida para las cuentas aperturadas hasta la fecha. Temporalmente queda suspendida la apertura de nuevas cuentas.

(**) La tasa de interés se paga en base al promedio mensual de los saldos diarios del mes correspondiente, entre todas las cajas de ahorro individuales en moneda nacional que posea el cliente.

2.6. BISA JÚNIOR

Monto Mínimo de Apertura	Cuenta sólo en Bolivianos (Sin Límites de Retiros)	No existe monto mínimo de apertura
Pago de Interés de acuerdo con los siguientes rangos:	Saldo Promedio (Bs)	Tasa Anual
	Hasta Bs. 100.000.-	2,00%
	Mayor a 100.000.-	3,00%

La tasa de interés se calcula en base al saldo promedio mensual de la cuenta.

Las condiciones pueden ser modificadas en cualquier momento durante ese plazo.

2.7. ENVIA BOLIVIA

Pago de Intereses (tasa anual) para personas naturales (*)		(**) Saldo Promedio (Bs)	Tasa Anual
En Bolivianos	Cuentas Individuales	0 a 100.000.-	2,00%
		Mayor a 100.000.-	0,05%
	Cuentas Colectivas (indistinta o conjunta)	Cualquier monto	0,05%
En Dólares		Cualquier monto	0,001%
En Euros		Cualquier monto	0.001%

(*) Tasa de interés válida para las cuentas abiertas a la fecha, queda prohibida la apertura de nuevas cuentas.

(**) La tasa de interés se paga en base al promedio mensual de los saldos diarios del mes correspondiente, entre todas las **cajas de ahorro individuales** en moneda nacional que posea el cliente.

2.8. BISA NEO

		Expresado en dólares	Expresado en bolivianos
Monto Mínimo de Apertura	En Bolivianos	-	No existe monto mínimo de apertura
	En Dólares (*)	USD 10.000,00	Bs 69.700,00

(*) El monto mínimo de apertura debe ser depositado en efectivo en dólares estadounidenses al momento de la apertura.

Pago de Intereses (tasa anual) para personas naturales		(*) Saldo Promedio (Bs)	Tasa Anual
En Bolivianos	Cuentas Individuales	0 a 100.000.-	2,00%
		Mayor a 100.000.-	0,01%
	Cuentas Colectivas (indistinta o conjunta)	Cualquier monto	0,01%
En Dólares		Cualquier monto	0,001%

(*) La tasa de interés se paga en base al promedio mensual de los saldos diarios del mes correspondiente, entre todas las **cajas de ahorro individuales** en moneda nacional que posea el cliente.

3. DEPÓSITO A PLAZO FIJO

3.1. DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Monto Mínimo de Constitución	Expresado en dólares	Expresado en bolivianos
En Bolivianos	-	Bs 1.400,00
En Dólares (*)	USD 10.000,00	Bs 69.700,00
En mant. de valor	USD 200,00	Bs 1.394,00
En Euros (**)	EUR 10.000,00	Bs 88.174,80

(*) El monto mínimo de apertura debe ser depositado en efectivo en dólares estadounidenses al momento de la apertura.

(**) El monto mínimo de apertura debe ser depositado en efectivo en Euros al momento de la apertura.



1.2. BANCA CORPORATIVA ON LINE

a) On Line dólares estadounidenses (USD) - (TRANSITORIAMENTE NO DISPONIBLE)

Plazo	Tasa
0 - 30 días	11,36%
31 - 60 días	11,36%
61 - 120 días	12,00%
121 - 180 días	12,80%
181 - 270 días	13,79%
271 - 360 días	14,29%

b) On Line bolivianos (Bs)

Plazo	Tasa
0 - 30 días	11,98%
31 - 60 días	12,31%
61 - 120 días	12,71%
121 - 180 días	12,90%
181 - 270 días	13,20%
271 - 360 días	13,55%

1.3. AVANCES EN CUENTA

Para las tasas de avance en cuenta se adicionará 4.5% al tarifario de crédito comercial con ponderación del 100% según plazo y moneda.

1.4. SOBREGIROS

En Dólares	Tasa	En Bolivianos	Tasa
Hasta 20.000.-	22%	Hasta 20.000.-	24%
De 20.001 a 50.000.-	20%	De 20.001 a 50.000.-	22%
De 50.001 a 100.000.-	18%	De 50.001 a 100.000.-	20%
Más de 100.000.-	17%	Más de 100.000.-	19%

BISA AUTO CONSCIENTE

Tasas de interés especiales para vehículos híbridos y/o eléctricos

Producto	Plazo	Tasa Tarifario	
BISA AUTO NUEVO (Con Garantía del Auto)	7 años	Tasa fija	11.50%

4.3. BISA MOTO

4.3.1. BISA MOTO

Producto	Plazo	Tasa Tarifario	
BISA MOTO NUEVO (Con Garantía de la moto)	7 años	Tasa fija hasta el mes 12	10.5%
		Tasa a partir del mes 13	TRE MN + 10.5%
BISA MOTO NUEVO (Sin Garantía de la moto)	7 años	Tasa fija hasta el mes 12	13.5%
		Tasa a partir del mes 13	TRE MN + 13.5%
BISA MOTO USADA (Con Garantía de la moto)	5 años	Tasa	TRE MN + 12.5%

4.4. BISA HOGAR

a) BISA Hogar

	Plazo (*)	Tasa Tarifario	
Bisa Hogar Hasta la 2da vivienda	Hasta 25 años	Tasa fija hasta el mes 12	10,75%
		Tasa a partir del mes 13	TRE MN +10,25%

b) BISA Hogar compra de cartera

	Plazo (*)	Tasa Tarifario	
Bisa Hogar Hasta la 2da vivienda	Hasta 25 años	Tasa fija hasta el mes 12	10,75%
		Tasa a partir del mes 13	TRE MN +10,25%

c) Crédito Consciente Hogar

	Plazo (*)	Tasa Tarifario	
Bisa Hogar Hasta la 2da vivienda - CRÉDITO CONSCIENTE	Hasta 25 años	Tasa fija hasta el mes 12	8.5%
		Tasa a partir del mes 13	TRE MN + 8.5%

El crédito consciente Hogar es aplicable solo a construcción con matriz energética o cambio de matriz energética.

d) Compra de terreno - hasta la 2da vivienda

	Plazo (*)	Tasa Tarifario	
Compra de terreno hasta la 2da vivienda	Hasta 15 años	Tasa fija hasta el mes 12	11,75%
		Tasa a partir del mes 13	TRE MN +11,75%

e) Créd. Hip. a partir del 3er Créd. Hip. vivienda (debe ser reportado como crédito de consumo)

	Plazo	Tasa Tarifario	
A partir del 3er Créd. Hip. Vivienda	Hasta 10 años	Tasa fija hasta el mes 36	15,70%
		Tasa a partir del mes 37	Tre MN + 15,70%

f) Credito Hipotecario de vivienda para bolivianos residentes en el exterior

	Tasa Tarifario	
Credito Hipotecario de vivienda para bolivianos residentes en el exterior	Tasa fija hasta el mes 12	11,75%
	Tasa a partir del mes 13	TRE MN +11,75%

g) Créd. Hip de vivienda sin garantía hipotecaria

Crédito Hipotecario Sin Garantía Hipotecaria	Tasa Tarifario	
	Tasa	Tre MN + 14.10%

h) Crédito Anticrético (debe ser reportado como tipo de crédito de consumo)

Anticrético	Plazo	Tasa Tarifario	
		Tasa fija hasta el mes 36	14,60%
	Hasta 10 años	Tasa a partir del mes 37	Tre MN + 14,60%

4.5. VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

Plazo: Hasta 10 años. Solo Bolivianos	Tasa fija por el plazo del Crédito DS2055	
	Igual o menor a UFV 255,000	5,50%
	De UFV 255,001 a UFV 380,000	6,00%
	De UFV 380,001 a UFV 460,000 (*)	6,50%

5. TASAS MICROFINANZAS
5.1. CRÉDITOS CON GARANTÍAS NO REALES

PLAZO	Hasta 12 meses	De 13 a 35 meses		Mayor a 35 meses	
Rango de Préstamos (Expresado en USD)	Tasa fija	Tasa fija (*)	Tasa Variable	Tasa fija (*)	Tasa Variable
Hasta 5.000	26,5%	27%	Tre MN + 26%	27,5%	Tre MN + 26.5%
5.001 y 10.000	23,5%	24%	Tre MN + 23%	24,5%	Tre MN + 23.5%
10.001 y 15.000	21,5%	22%	Tre MN + 21%	22,5%	Tre MN + 21.5%
15.001 y 20.000	20,5%	21,0%	Tre MN + 20%	21,5%	Tre MN + 20.5%
20.001 y 25.000	19,5%	20,0%	Tre MN + 19%	20,5%	Tre MN + 19.5%

(*) Tasa Fija los primeros 12 meses y Tasa Variable a partir del mes 13.

